

ANEXOS



MARCO LEGAL

3. NORMAS Y POLÍTICAS

3.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

TÍTULO II: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES, TIERRA Y TERRITORIO

CAPÍTULO PRIMERO “MEDIO AMBIENTE”

Artículo 342. Es deber del Estado y de la población conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad, así como mantener el equilibrio del medio ambiente.

Artículo 343. La población tiene derecho a la participación en la gestión ambiental, a ser consultado e informado previamente sobre decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente.

II. El Estado regulará la internación, producción, comercialización y empleo de técnicas, métodos, insumos y sustancias que afecten a la salud y al medio ambiente.

Artículo 345. Las políticas de gestión ambiental se basarán en:

1. La planificación y gestión participativas, con control social.
2. La aplicación de los sistemas de evaluación de impacto ambiental y el control de calidad ambiental, sin excepción y de manera transversal a toda actividad de producción de bienes y servicios que use, transforme o afecte a los recursos naturales y al medio ambiente.
3. La responsabilidad por ejecución de toda actividad que produzca daños medioambientales y su sanción civil, penal y administrativa por incumplimiento de las normas de protección del medio ambiente.

Artículo 346. El patrimonio natural es de interés público y de carácter estratégico para el desarrollo sustentable del país. Su conservación y aprovechamiento para beneficio de la población será responsabilidad y atribución exclusiva del Estado, y no

comprometerá la soberanía sobre los recursos naturales. La ley establecerá los principios y disposiciones para su gestión.

Artículo 347. I. El Estado y la sociedad promoverán la mitigación de los efectos nocivos al medio ambiente, y de los pasivos ambientales que afectan al país. Se declara la responsabilidad por los daños ambientales históricos y la imprescriptibilidad de los delitos ambientales.

II. Quienes realicen actividades de impacto sobre el medio ambiente deberán, en todas las etapas de la producción, evitar, minimizar, mitigar, remediar, reparar y resarcir los daños que se ocasionen al medio ambiente y a la salud de las personas, y establecerán las medidas de seguridad necesarias para neutralizar los efectos posibles de los pasivos ambientales.

CAPÍTULO SEGUNDO “RECURSOS NATURALES”

Artículo 348. I. Son recursos naturales los minerales en todos sus estados, los hidrocarburos, el agua, el aire, el suelo y el subsuelo, los bosques, la biodiversidad, el espectro electromagnético y todos aquellos elementos y fuerzas físicas susceptibles de aprovechamiento.

II. Los recursos naturales son de carácter estratégico y de interés público para el desarrollo del país.

Artículo 349. I. Los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, y corresponderá al Estado su administración en función del interés colectivo.

II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales.

III. La agricultura, la ganadería, así como las actividades de caza y pesca que no involucren especies animales protegidas, son actividades que se rigen por lo

establecido en la cuarta parte de esta Constitución referida a la estructura y organización económica del Estado.

3.2. LEY DE MEDIO AMBIENTE

La ley N° 1333 de Medio Ambiente de 27 de abril de 1992, es una normativa de carácter general y no enfatiza en ninguna actividad específica. Su objetivo es conservar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales; regular las acciones del hombre con la naturaleza; mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible. Los reglamentos se encuentran formalizados mediante D.S. N° 24176 del 8 de diciembre de 1995. Son: Reglamento de Gestión Ambiental; de Prevención y Control Ambiental; de Contaminación Atmosférica; Contaminación Hídrica; de Actividades con Sustancias Peligrosas y de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.

3.3. LEY DE LA MADRE TIERRA

La Ley de derechos de la Madre Tierra de 21 de diciembre de 2010 tan solo cuenta con 10 artículos. La Madre Tierra es el sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida, es considerada sagrada y tiene los siguientes derechos: A la vida, a la diversidad de la vida, al agua, al aire limpio, al equilibrio, a la restauración y vivir libre de contaminación.

3.4. LEY DE TIERRAS

La Ley de Tierras incorpora nuevas disposiciones a la ley 1715 de 18 de octubre 1996 Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria cuyos objetivos son reconocer y garantizar la propiedad agraria privada; la existencia del solar campesino, la pequeña propiedad, las propiedades comunarias, cooperativas y otras formas de propiedad privada; y; garantizar uso y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en TCOs. La dotación de tierras es gratuita, a favor de comunidades campesinas.

3.5. DECRETO SUPREMO N° 29272

SECTORES GENERADORES DE INGRESOS Y EMPLEO DESARROLLO AGROPECUARIO

En la historia republicana de Bolivia se han implementado tres patrones de desarrollo socio- económico y rural, los mismos se detallan a continuación.

El modelo basado en la prolongación del estado colonial extractivista (1825 -1952) se centró en la expoliación de los recursos colectivos de las comunidades y su individualización, y en la otorgación de los mismos a hacendados privados bajo el sistema del colonato. Las tierras y bosques del oriente del país permanecieron bajo el dominio del Estado, sin embargo, se ignoraron los derechos y necesidades de los pueblos indígenas y originarios. El modelo nacional estatista (1953 - 1985) estableció un patrón de desarrollo rural que intentó diversificar la producción y la sustitución de las importaciones, impulsando la eliminación del sistema de colonato en las haciendas. Sin embargo, y pese a los esfuerzos en la redistribución de la tierra, las empresas agropecuarias sustituyeron a los actores rurales que intentaban desarrollar procesos de producción. Para los pequeños productores campesinos, indígenas y originarios, el proceso de distribución de tierras no estuvo vinculado a políticas efectivas de desarrollo rural lo que condujo a un proceso de minifundio, pérdida de la Productividad de la tierra y deterioro de los recursos naturales.

El modelo privatista neoliberal (1986 - 2005) estuvo vinculado a la generación de un nuevo patrón económico que se basó en la entrega de la tierra a propietarios medianos y grandes, y a la consolidación de los sectores más dinámicos de la economía empresarial del oriente para la producción de cultivos industriales para mercados de exportación. Estas políticas generaron divisas para el Estado, potenciaron exclusivamente a un solo actor rural, desarrollaron asimetrías socioeconómicas y no contribuyeron a la seguridad y soberanía alimentaria. En la temática del agua las políticas estaban dirigidas a su privatización y mercantilización, afectando los derechos ancestrales de las familias campesinas, indígenas y originarias. La falta de una

normativa actualizada en el acceso al recurso agua ha contribuido a profundizar el empobrecimiento.

La Revolución Rural, Agraria y Forestal se orienta a alcanzar tres objetivos. El primer objetivo es el de avanzar hacia la seguridad y soberanía alimentaria del país, que se logrará a través de la implementación articulada de tres políticas: a) transformación de la estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, b) transformación de los patrones productivos y alimentarios, y c) agua para la producción.

Estas políticas tienen como propósito garantizar el acceso, disponibilidad y el aprovechamiento biológico de los alimentos para el conjunto de la población boliviana.

El segundo objetivo es el de ampliar la contribución de la producción agropecuaria y forestal a los medios de vida de la población y al desarrollo del país, el mismo que se impulsará a través de las siguientes políticas: a) apoyo a la producción y transformación de los recursos naturales renovables, y b) dinamización y restitución integral de las capacidades productivas territoriales. Estas políticas permiten no solamente garantizar el potenciamiento de las actividades agropecuarias de los productores rurales sino también avanzar de forma efectiva hacia objetivos más amplios vinculados con el desarrollo rural, a través del fortalecimiento de las capacidades productivas en todos los territorios del país, en el marco de acciones de coordinación y articulación intersectorial.

Finalmente, el tercer objetivo es el de impulsar la gestión sustentable de los recursos naturales, que se desarrollará en el marco de la articulación de las políticas de desarrollo agropecuario con las políticas vinculadas a la gestión agraria y forestal sustentable y aprovechamiento de los recursos de la biodiversidad, que se presentan en la sección de este plan que corresponde a recursos ambientales.

ENCUESTA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS														N° boleta			
Comunidad																	
Fecha																	
Nombre jefe de hogar																	
I. CARACTERÍSTICAS GENERALES																	
a). Aspectos sociales																	
1.- Nombre																	
2.- Zona																	
3.- Numero de integrantes por flia				Varones				Mujeres									
4.- ¿ que relación tiene con el jefe de hogar?		5. Edad		6. Sexo		7. Nivel de Instrucción		8. Lugar de Nacimiento		9. principal actividad que desempeña?		10. ingreso medio de:		11. Perido de migracion		12. Cualificacion	
1. Esposo				1.Hombre		1. Primaria(1 a 8) 2. Secundaria(1 a 4)3. Tecnico 4. Universidad 5. Ninguno		1. Agricultura 2. Ganaderia 3. Artesania 4. Comercio 5. Transporte 6. Otro (Especifique)		1. 200 a 500 2. 501 a 700 3. 701 a 1000 4. 1001 a 2000 5. 2001 a 3000 6.3001 > mas		1.No 2. Temp 3. Indefinido		1. inte 2. exte			
2. Esposa				2.Mujer													
3. Hijo																	
4. Hija																	
5. Otro familiar no familiar		6. Otro															
a) Tenencia de uso de la Terra																	
13. ¿La Tierras es:		1. Propia		14. ¿Cuántas Hectareas tienen?(Incluyendo las de cultivo, pastoreo, descanso, etc.)		15. que productos cultivo		16. Superficie Cultivada (En Has)		17. Cant total de la cosecha (.....) 1. Kg 2.@ 3.qq		18. De la cant cosechada cuanto se destino a...					
2. Alquilada		3. Al Partir						Has Has		cantidad unidad de medida		Cant vendida Precio de venta Consumo propio Guardo semilla Consumo animal Perdida Trueque					
(Especifique)		4. Otra						CR SR									
				1. 1/2 a 1 ha		Papa											
				2. 1.1 a 2 ha		Choclo											
				3. 2.1 a 3 ha		Porotos											
				4. 3.1 a 4 ha		Duraznos											
				5. 4.1 > mas		Uvas											
						Verduras											
						ha ba											
						Arveja											

Economia agricola															
Mano de obra (Jornales)	Papa		Choclo		Arveja		Haba		Poroto		16. Superficie no cultivada pero apto para el cultivo (En Has)		17. Por que no cultiva		
	Propia	Alquilada	Propia	Alquilada	Propia	Alquilada	Propia	Alquilada	Propia	Alquilada					
Plantacion												1. 1/2 a 1		1. Descanso	
Replantacion												2. 1.1 a 2 ha		2. Falta de riego	
Abonamiento												3. 2.1 a 3 ha		3. Falta financiamiento	
Fertilizacion												4. 3.1 a 4 ha		4. Falta asesoraamiento	
Carpida												5. 4.1 > mas		5. Otra (Especifique)	
Podas															
Deshierbe															
N° fumigdas															
Riego antes de la arada															
Riego despues de la siembra															
Arada															
Cruzada para siembra															
Surcado															
Siembra															
Cosecha															
Costos de insumos utilizados por producto															
producto	Tipo de semilla 1. kg 2. @ 3. qq					Variedad 1. kg 2. @ 3. qq			que tipos de insumos utiliza en la produccion				plagas mas frecuentes en la produccion		
	Propia		Comprada			Mejorada			fertilizante				tipo de plaga	que plaguicida utiliza	Cuantas veces fumifa y el costo
	cantidad	unidad de medida	cantidad	unidad de medida	Precio	cantidad	unidad de medida	Precio	quimico qq	Bs.	Organico qq	Bs.			
Papa															
Choclo															
Porotos															
Duraznos															
Uvas															
Verduras															
haba															
Arveja															

Donde adquiere los insumos que emplea para su cultivo		que maquinaria tiene y cuanto le costo					inversion que ha realizado en los ultimos 5 años				Identifique los equipos que emplea en el proceso productivo (P= propio, A= Aquilado y C= comunal)					
		descripcion	cantidad	años que compro	costo actual unitario	vida util	actividad	Gastos			equipo	tractor	cosechadora	sembradora	costo por hora	
								cantidad	1m2 2 has 3unidad	Precio unitario						
1.comunidad		Fumigadora														
2.ciudad		Pala					Tierras					tenencia				
Recibio Asistencia tecnica		Arado					mejoramiento del terreno					luego de curbir sus costos de produccion y consumo				
si		Azadon					Maquinaria					ahorra		cuanto		bs
no		Pico					total					no ahorra		deudas		bs
En que consistio la asistencia tecnica		Carretilla					comercializacion									
mejoramiento en la utilizacion de semillas		Ratrillo					45 Cual es la razon por la que produces	46. Porque produces solo para consumir? 1No se puede vender (transporte) 2 Por falta de más tierra 3 Por falta de insumos 4 Bajos Precios 5 No necesita vender	47. Cuál es la razón por la que vendes? 1. para comprar alimentos 2. Para comprar alimentos 3. Para educar a los hijos 4. Para compra insumos 5 Para comprar herramientas 6 Para ahorrar y comprar	48. Donde vende principalmente? 1. Feria Local 2. Feria Zonal 3. Feria regional 4 En el lugar donde produces 5. Mercado de la	¿a quien vende principalmente ? 1 comerciante 2consumidor 3Industria cooperativa 4					
		Hoz														
		Hacha														
para el uso de fertilizante		Machete														
mejormiento de sistema de riego		Bolsas														
sistema de cultivo																
en tiempo de sequia a que se dedica							estaria dispuesto a sustituir la papa por otro producto agricola									
R							R									
que tipos de productos agricolas se pueden producir en la zona							en que epoca es el precio de la papa que llega a tener precios elevados y bajos									
R							R									
estaria dispuesto a innovar, diversificar su produccion							de todos los productos que produce le da un mayor rendimiento									
R							R									
estaria dispuesto a darle un valor agregado a sus proctos como ser:							identifique 3 potencialidades de la comunidad									
R							R									